



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 34464/2019 - JOSEFINA CALDERON. ROTACIÓN EN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA

---

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Héctor Dante LUCCHINI, Profesor Titular de la I<sup>o</sup> Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología, informando que la Sra. Médica Residente JOSEFINA CALDERON, DNI 36.141.172, ha sido aceptada por Macarena Ramos Campos, Jefa de Estudios y Presidenta de Comisión Docencia del Hospital General Universitario de Valencia, España;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica Residente JOSEFINA CALDERON, DNI 36.141.172, ha finalizado el 3<sup>o</sup> año de la Residencia en la Carrera de Especialización en Tocoginecología, sede Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo establecido en el Art. 32.8 del Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (ROTE);
- Que a fs. 2 obra la nota de aceptación de Macarena Ramos Campos, Jefa de Estudios y Presidenta Comisión Docencia del Hospital General Universitario de Valencia, España;
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 12 de septiembre de 2019, se aprueba el Despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento;

**Por ello:**

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1<sup>o</sup>: Autorizar a la Sra. Médica Residente JOSEFINA CALDERON, DNI 36.141.172, residente de 4<sup>o</sup> año de la Carrera de Especialización en Tocoginecología, a realizar una rotación no remunerativa, en el Servicio de Cirugía General - Unidad de Mama del Hospital General Universitario de Valencia, España, por el periodo 1 de octubre al 30 de noviembre de 2019.

Artículo 2<sup>o</sup>: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A

LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.